



EDICTO

El Juzgado Civil y Comercial N° 4 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Formosa, sito en calle San Martín N° 641 -2do. Piso, de ésta ciudad, a cargo del Dr. DARÍO CARLOS BITAR, Secretaría a cargo de la suscripta, Dra. SILVIA NOEMI PANIAGUA; en los autos caratulados "ROGGERO DE MORA, OLGA INES Y MORA, ALEJANDRO ANTONIO S/ JUICIOS SUCESORIOS (SU-^{CITA A}CESION AB -INTESTATO)" Expte. 730/18, los herederos y acreedores del cau-
sante SR. MORA, ALEJANDRO ANTONIO, D.N.I. N° 1.795.077 por el plazo de treinta (30) días, para que comparezcan a tomar intervención en la presente causa y hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por el término de Un (1) día en el boletín oficial de la Ciudad de Formosa.

SECRETARIA, 3.1 OCT. 2024.....de 2024.-

l/c "CITA A" Juli.


Dra. SILVIA NOEMI PANIAGUA
Secretaria